AÑO XLI • MARTES, 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025

NÚMERO 170

# **SUMARIO**

# III. - PERSONAL

	Página
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ceses	23986
• ESCALA DE TROPA	
Servicio activo	23987
Bajas	23992
Ceses	23993
CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS	
ESCALA DE OFICIALES (LEY 17/99)	
Situaciones	23999
CUERPO DE INTENDENCIA	
ESCALA DE OFICIALES	
Ceses	24000
VARIOS CUERPOS	
Evaluaciones y clasificaciones	24001
Destinos	24002
RESERVISTAS	
Situaciones	24004



Martes, 2 de septiembre de 2025 Núm. 170 Pág. 59 Página **ARMADA RESERVISTAS** Situaciones ..... 24005 EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO **CUERPO GENERAL** • ESCALA DE TROPA 24007 Servicio activo 24008 Ceses CUERPO DE INTENDENCIA • ESCALA DE OFICIALES 24009 Retiros ..... VARIOS CUERPOS 24010 Vacantes ..... **RESERVISTAS** Situaciones ..... 24012 **GUARDIA CIVIL VARIAS ESCALAS** 24014 Bajas ...... IV. — ENSEÑANZA MILITAR ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL Nombramiento de alumnos ..... 24015 Aplazamientos, renuncias y bajas ..... 24016 ENSEÑANZA DE FORMACIÓN 24017 Bajas de alumnos ...... V. — OTRAS DISPOSICIONES CURSOS ..... 24018 PROMOCIÓN PROFESIONAL Altas y bajas 24020

CVE: BOD-2025-s-170-597 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 170

Martes, 2 de septiembre de 2025

Pág. 598

### Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

#### Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2025-s-170-598 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 170 Martes, 2 de septiembre de 202

Martes, 2 de septiembre de 2025 Sec. V. Pág. 2401

## V. — OTRAS DISPOSICIONES

#### **CURSOS**

#### Resolución 135/12788/25

Cód. Informático: 2025017190.

### Cursos de Diplomas de Especialización, de Experto Universitario, de Experto Profesional y Certificado de Formación de Profesorado

El Instituto Universitario de Investigación General Gutiérrez Mellado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) impartirá durante el curso académico 2025-2026 en el ámbito del programa de postgrado, los siguientes cursos de diploma de Especialización, diploma de Experto Universitario, certificado del profesorado y en el marco del programa de Desarrollo Profesional y Personal, el curso de Diploma de Experto Profesional, todos ellos encuadrados dentro del programa de Formación Permanente de la UNED como títulos propios. A la información sobre estos cursos se puede acceder a través del siguiente enlace:

https://formacionpermanente.uned.es/tp\_indice/idcuraca/25&CodFacultad=E1

#### 1. Cursos

A.- Curso de diploma de Especialización.

Inteligencia. Asignaturas: Conceptos fundamentales de inteligencia; El ciclo de Inteligencia; Tipos de Inteligencia; Introducción a la Inteligencia Económica; Análisis y producción de Inteligencia; Analistas y toma de decisiones.

La carga global es de 30 créditos ECTS.

B.- Curso de diploma de Experto Profesional.

Crimen organizado transnacional y seguridad. Asignaturas: Terrorismo y narcotráfico como elementos clave del crimen organizado transnacional y amenaza para la seguridad; Fenomenología del crimen organizado transnacional: actividades delictivas y modus operandi en España y en el exterior; Instrumentos jurídicos nacionales e internacionales en la lucha contra el crimen organizado; Tráficos ilícitos. Especial referencia a materiales de doble uso.

La carga global es de 20 créditos ECTS.

Terrorismo Yihadista. Asignaturas: Historia, contextos y condicionantes del terrorismo yihadista; Organizaciones modus operandi y dinámicas de radicalización; Respuestas y perspectivas de futuro.

La carga global es de 30 créditos ECTS.

La política exterior de Estados Unidos, China y Rusia: influencia global y retos para la seguridad internacional. Asignaturas: La política exterior de Estados Unidos: influencia global y retos para la seguridad internacional; La política exterior de China: influencia global y retos para la seguridad internacional; La política exterior de Rusia: influencia global y retos para la seguridad internacional.

La carga global es de 30 créditos ECTS.

C.- Certificado de Formación del Profesorado.

Seguridad y Defensa en la Sociedad Española del Siglo XXI.

Módulo 1. Áreas de interés geopolítico: Rusia, China, EEUU, Oriente Medio, África; Módulo 2. Gestión de crisis en las organizaciones internacionales: Gestión de crisis en la ONU, Gestión de crisis en la UE, Gestión de crisis en la OTAN; Módulo 3. La Seguridad y la Defensa: La Estrategia de Seguridad Nacional, Generación de la comunicación relacionada con la Seguridad y la Defensa; Módulo 4. Las Fuerzas Armadas: Ejército de Tierra, Ejército del Aire, Armada; Módulo 5. Cultura de Seguridad y Defensa: Concepto de Cultura de Defensa, Cultura de Defensa Actividades, Materiales Didácticos como apoyo curricular al docente.

La carga global del curso es de 6 créditos ETCS.

CVE: BOD-2025-170-24018 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 170 Martes, 2 de septiembre de 2025

Sec. V. Pág. 24019

### 2. Requisitos de acceso

Diplomas de Especialización, de Experto Universitario y Certificado de Formación de profesorado.

Será requisito mínimo para matricularse estar en posesión del título de licenciado, graduado, diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico, o titulación equivalente.

De forma excepcional y previo informe favorable del director del curso, para los cursos de diploma de Experto el Rectorado podrá eximir del requisito previo de titulación a aquellos estudiantes que presenten un currículum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento.

El estudiante que desee matricularse sin reunir los requisitos necesarios podrá hacerlo, aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento.

Diploma de Experto Profesional.

No se exigen requisitos mínimos de acceso.

#### 3. Duración

Los cursos comenzarán en enero de 2026 y finalizarán en septiembre del mismo año, excepto el de Certificado de Formación de profesorado que será del 1 de diciembre de 2025 al 22 de mayo de 2026.

### 4. Metodología

Los cursos se desarrollarán por la metodología de enseñanza a distancia, tradicional en la UNED a través de su plataforma virtual.

Los cursos de Diploma de Especialización, experto Universitario y experto Profesional tienen dos jornadas presenciales, de carácter voluntario, en las fechas que oportunamente se determinarán.

### 5. Precios públicos

Matrícula por curso de Diploma de Especialización: 840 euros.

Matrícula por curso de Diploma de Experto Profesional: 560 euros (Crimen Organizado Trasnacional y Seguridad).

Matrícula para el curso de Diploma de Experto Profesional: 540 euros Sobre los precios establecidos, los miembros de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (en servicio activo) tendrán un descuento del 20%. Este descuento es excluyente con otras ayudas/becas/incentivos en la misma matrícula.

Matrícula para el curso de Certificado de Formación del Profesorado: 180 euros.

#### 6. Plazo de Matrícula

Los períodos de matriculación de los cursos de formación permanente serán los publicados en el siguiente enlace:

https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/formacion-permanente/matricula.html

El primer abono de la matrícula se efectuará desde el enlace correspondiente en www. uned.es. Una vez efectuado el pago a la UNED el estudiante enviará una copia escaneada del impreso de matrícula a la dirección de correo: especialista.experto@igm.uned.es, desde donde le facilitarán información para completar el pago de la matrícula, así como normas para el seguimiento del curso.

Los cursos podrán anularse si no se alcanza un número mínimo de 15 estudiantes.

Madrid, 27 de agosto de 2025.—El Secretario General de Política de Defensa, Juan Francisco Martínez Núñez.

CVE: BOD-2025-170-24019 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 170 Martes, 2 de septiembre de 2025

Sec. V. Pág. 24020

# V. — OTRAS DISPOSICIONES

### PROMOCIÓN PROFESIONAL

### Altas y bajas

#### Resolución 455/12789/25

Cód. Informático: 2025016615.

Il Convocatoria de la fase de selección y acceso y la fase a distancia del programa formativo para el acceso de personal de las Escalas de Suboficiales a las Escalas de Oficiales de los Cuerpos Generales y de Infantería de Marina por promoción interna, sin titulación universitaria previa, con créditos adquiridos.

Causa baja en la fase a distancia del programa formativo enunciado para el que fue nombrado por Resolución 455/11072/24 de fecha 8 de julio («BOD» núm. 137), el siguiente personal, con indicación del motivo de baja.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de un mes, a partir del siguiente al de su publicación en el «BOD», recurso de alzada ante el Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 26 de agosto de 2025.—El Subdirector General de Enseñanza Militar, Juan Manuel Sánchez Aldao.

#### **ANEXO**

DNI	EMPLEO	CUERPO	ESCALA	ESPECIALIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	MOT. BAJA
***4636**	SGT1	CGET	ESB	(AUTOM)	DON JOSE MIGUEL ZARZUELO HERNANDEZ	1

### **OBSERVACIONES AL ANEXO:**

(1) Baja voluntaria.

CVE: BOD-2025-170-24020 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 170

Martes, 2 de septiembre de 2025

Sec. V. Pág. 24021

# V. — OTRAS DISPOSICIONES

### PROMOCIÓN PROFESIONAL

### Altas y bajas

#### Resolución 455/12790/25

Cód. Informático: 2025017727.

III Convocatoria de la fase de selección y acceso y la fase a distancia del programa formativo para el acceso de personal de las escalas de Suboficiales a las Escalas de Oficiales de los Cuerpos Generales y de Infantería de Marina por promoción interna, sin titulación universitaria previa, con créditos adquiridos.

Causa baja en la fase a distancia del programa formativo enunciado para el que fue nombrado por Resolución 455/10851/25 de fecha 8 de julio («BOD» núm. 138), el siguiente personal, con indicación del motivo de baja.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de un mes, a partir del siguiente al de su publicación en el «BOD», recurso de alzada ante el Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 26 de agosto de 2025.—El Subdirector General de Enseñanza Militar, Juan Manuel Sánchez Aldao.

#### **ANEXO**

DNI	EMPLEO	CUERPO	ESCALA	ESPECIALIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	MOT. BAJA
***5606**	SGT1	CGET	ESB	(INFOT)	DON DAMIAN MARTINEZ GOMEZ	1

### **OBSERVACIONES AL ANEXO:**

(1) Baja voluntaria.